



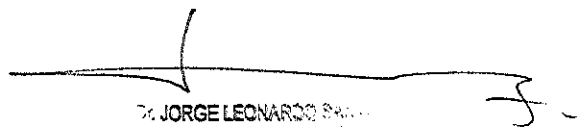
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Su adhesión a la celebración de la 48va edición de la Fiesta Provincial del Trigo, próxima a realizarse los días 9, 10 11, y 12 de marzo en la ciudad de Tres Arroyos.


Dr. JORGE LEONARDO BARRERA
Diputado Provincial
Vicepresidente II
H. Cámara de Diputados (Baja 057)



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

La 48va edición de la Fiesta provincial del Trigo, tendrá lugar en la Ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, en los días 9 a 12 de marzo de 2017.

Hace más de 40 años en forma ininterrumpida, en reconocimiento y homenaje al hombre de campo. Dicha festividad se realiza en la avenida Ituzaingo de ciudad de Tres Arroyos, perteneciente al partido homónimo, que se encuentra en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, en el cruce de la Ruta Nacional número 3 y la Ruta Provincial número 228; ciudad que es productora de trigo por excelencia, desde el año 1887, cuando un pequeño grupo de italianos fue precursor de la siembra en esta zona.

La Fiesta del Trigo es una exposición en que la industria, el comercio, los prestadores de servicios y todas las actividades vinculadas con el agro, exhiben sus productos, y su tecnología. A demás, de dicha exposición relacionada a la actividad agropecuaria, se pueden disfrutar de eventos culturales tales como, desfiles de carrozas alegóricas a la temática; desfile de grupos de baile, de caballos, entre otros; shows musicales de artistas reconocidos internacionalmente como Karina "La Princesita", Carlos Baute, Jorge Rojas y Guasones, así como de artistas locales; shows humorísticos contando con la presencia de Sebastian Almada; exposición de artesanos de la región; parques de juegos; y eventos deportivos para todas las edades, son algunas de las actividades destacadas a desarrollarse en el marco de dicha festividad.

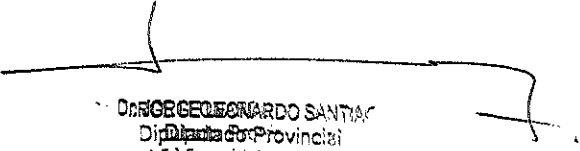
Queremos reconocer y acompañar a la Ciudad de Tres Arroyos, por la gran convocatoria a una fiesta que mantiene y expone las tradiciones que



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

representa la actividad agropecuaria, que desde ya marca el origen y representación de la base económica de nuestro país.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores que acompañen el presente proyecto de Resolución.


D. JORGE LEONARDO SANTIAC
Diputado Provincial
Vicepresidente II
Cámara de Diputados Pcia Bs